

MÁSTER EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO (2018-19)

Código: 9111	Fecha de aprobación: 26/06/2014	Precio: 80,75 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Estudios propios Europeo	

RAMA

Sin definir

PLAN

MÁSTER EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	4	78413 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN (I): LA VOZ Y EL MOVIMIENTO
1	OBLIGATORIAS	4	78414 - METODOLOGÍAS Y OTRAS VARIABLES DE LA INTERPRETACIÓN
1	OBLIGATORIAS	3,50	78415 - INTERPRETACIÓN ANTE LA CÁMARA (I)
1	OBLIGATORIAS	1	78416 - INTERPRETACIÓN ANTE EL MICRÓFONO
1	OBLIGATORIAS	1,50	78417 - COMUNICACIÓN: PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN VIRAL.
1	OBLIGATORIAS	3,50	78418 - EL TEXTO Y EL INTÉRPRETE: COMPOSICIÓN Y ANÁLISIS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78419 - HISTORIA Y ANÁLISIS DEL ARTE ACTORAL
1	OBLIGATORIAS	1	78420 - DIDÁCTICA DE LAS TÉCNICAS DRAMÁTICAS
1	OBLIGATORIAS	2	78421 - LECTURA Y REPRESENTACIÓN: PROSA Y VERSO
1	OBLIGATORIAS	2	78422 - CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAJE
1	OBLIGATORIAS	3	78423 - MONTAJE DE UNA ESCENA TEATRAL
1	OBLIGATORIAS	3	78424 - REALIZACIÓN DE UNA SECUENCIA AUDIOVISUAL
1	OBLIGATORIAS	2	78425 - EL ACTOR ANTE EL PERSONAJE
1	OBLIGATORIAS	3	78426 - EL PROCESO CREATIVO ORGÁNICO DEL ACTOR
1	OBLIGATORIAS	2,50	78427 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN (II): EL MOVIMIENTO
1	OBLIGATORIAS	2,50	78428 - INTERPRETACIÓN/REPRESENTACIÓN ANTE LA CÁMARA (II)
1	OBLIGATORIAS	2	78429 - HISTORIA Y ANÁLISIS DEL ARTE ACTORAL(II)
1	OBLIGATORIAS	2	78430 - MANAGEMENT ACTORAL: CASTING, VIDEO-BOOK Y COACHING
1	OBLIGATORIAS	6	78431 - PRÁCTICAS EXTERNAS
1	OBLIGATORIAS	10	78432 - TRABAJO FIN DE MÁSTER

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO

OBJETIVOS

Proporcionar las herramientas fundamentales del arte de la interpretación y la representación mediante el desarrollo de los elementos básicos de la técnica de la actuación, centrados en la voz (dicción y expresividad tonal) y el movimiento (gestualidad y expresividad corporal), para aplicarlos al ámbito escénico y a otras profesiones.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Saber comprender, analizar y dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- CG2:Ser capaz de identificar y utilizar las diferentes técnicas actorales para interpretar el personaje.
- CG3:Saber utilizarse uno mismo como instrumento, integrando los recursos expresivos, cuerpo y voz, y los recursos cognitivos y emocionales, al servicio de la interpretación.
- CG4:Saber entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz las capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas.
- CG5:Tener la habilidad para fomentar la autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas para así automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- CG6:Saber hacer un uso saludable del propio cuerpo y adquirir el equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- CG7:Sintetizar los conocimientos adquiridos en las etapas de aprendizaje anteriores en un texto de elaboración propia y en una práctica actoral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Conocer y utilizar los diversos sistemas de interpretación aplicados a las distintas formas del espectáculo, tanto teatral como audiovisual.
- CE2:Saber adecuar los recursos expresivos y los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas de interpretación aplicados, y a cada género, estilo y medio.
- CE3:Reconocer los principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados) para adquirir conciencia corporal de uno mismo.
- CE4:Dominar todos los aspectos de la técnica vocal, como la respiración, la articulación y la emisión, para utilizar la voz como instrumento creativo.
- CE5:Dominar las herramientas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo, el rostro y el vestido del actor, y así poder adecuarlas o modificarlas en función de los requerimientos del personaje.
- CE6:Conocer los elementos y las estructuras básicas del verso español por lo que respecta a aspectos métricos, filológicos y lingüísticos.
- CE7:Saber analizar el verso teatral español a partir del estudio de los elementos que lo configuran y estructuran en relación con su sentido, con la acción dramática y con la configuración de los personajes.
- CE8:Saber investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- CE9:Conocer los métodos de la interpretación y sus creadores más relevantes, los escritos teóricos, sus fundamentos y sus aportaciones a la interpretación, valorando su contemporaneidad.
- CE10:Comprender el funcionamiento del actor como elemento narrativo de la escenificación y su interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- CE11:Saber distinguir los problemas vinculados con el proceso técnico y creativo de la interpretación para la superación de bloqueos, la liberación de la intuición y la imaginación creadora.
- CE12:Saber reconocer en uno mismo las potencialidades técnicas y expresivas propias para la interpretación.
- CE13:Ser capaz de potenciar la comunicación interpersonal actoral.
- CE14:Saber aplicar las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el conflicto dramático.
- CE15:Comprender los fundamentos de la interpretación dentro de su marco histórico, social, cultural, artístico, así como desde el punto de vista de la ética profesional.
- CE16:Saber distinguir los diferentes sistemas para la construcción del personaje.
- CE17:Conocer los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.), y saber aplicarlos en la escenificación.
- CE18:Conocer y aplicar los principios y las técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor, tanto en el ámbito vocal como en el corporal.
- CE19:Saber sintetizar todos los aspectos de la formación del actor, con la implicación del conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluida la experiencia de la representación.

- CE20: Conocer los diferentes materiales de la escritura teatral para crear una escena que incluya los materiales trabajados.
- CE21: Conocer la historia de la representación, teatral y audiovisual, y de la teoría dramática de la interpretación.
- CE22: Saber integrar la investigación actoral y la documentación histórica en la creación.
- CE23: Conocer métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje de la interpretación.
- CE24: Saber analizar y comprender la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos en sus vertientes estéticas, semióticas, antropológicas y sociológicas.
- CE25: Saber trabajar con los estándares y principios elaborados por la práctica profesional en la interpretación.
- CE256: Ser capaz de actualizar los conocimientos y contribuir a la promoción de buenas prácticas en la interpretación.
- CE27: Ser capaz de realizar un trabajo original en el ámbito de la interpretación.

El Master en Arte Dramático Aplicado consta de 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	44
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	6
Trabajo Final (OB)	10
TOTAL CRÉDITOS	60

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **MASTER EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO**.

Este título propio forma parte del Programa de Estudios Propios en **ARTE DRAMÁTICO APLICADO**, que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Experto en Arte Dramático Aplicado
- Especialista en Arte Dramático Aplicado
- Master en Arte Dramático Aplicado

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Master se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

- Profesionales con o sin titulación académica vinculados a las artes escénicas, al ámbito de la comunicación o a cualquier otra área que requiera interacción personal.
- Docentes en general.
- Estudiantes de cualquier disciplina de la Universidad de Alicante.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Currículum Vitae.
- Expediente académico.
- Entrevista personal.
- Prueba de acceso

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Máster en Arte Dramático Aplicado es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Escuela de Negocios

Francisca Cantos Villaescusa




Teléfono: 965909373

paqui.cantos@ua.es

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Facultad de Filosofía y Letras

DIRECCIÓN ACADÉMICA

-  Director de estudios:  

John Douglas Sanderson Pastor

sanderson@ua.es